



¿O Si...?

Las inundaciones pueden suceder en cualquier momento, dondequiera. Cuando una inundación sucede el disfrute se convierte en una pesadilla.

Debería existir una ley.

Sin embargo, el Acta de Protección Contra Desastres por Inundaciones, establecioa en 1973 y el Acta de Reforme del-Programa Nacional de Inundaciones de 1994, ayuda asegurar que usted estará protegido de pérdidas financieras causadas por inundaciones.

Por medio del respaldo del Gobierno de los Estados Unidos, el seguro contra inundaciones está disponible a residentes en más de 22,000 comunidades a través de toda la nación americana que participa en el Programa Nacional de Seguro Contra Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés).

Para más información sobre el Programa Nacional de Seguro Contra Inundación y Seguro Contra Inundación llame al **1-800-427-4661**

o comuníquese con su agente o compañía de seguros

Para una referencia de agente, llame al **1-888-435-6637**

TDD **1-800-427-5593**

<http://www.fema.gov/business/nfip>

<http://www.floodsmart.gov>



Programa Nacional de Seguro Contra Inundación

Nada Podría Arruinar el Disfrute de su Hogar...



FEMA

Protección y Tranquilidad Financiera

El seguro de inundación de NFIP protege su inversión más importante - su hogar o negocio y/o pertenencias.

Es considerablemente más económico que un préstamo federal contra desastres y es 100% respaldado por el Gobierno de los Estados Unidos.



Seguro de inundación ayuda a ponerle a usted en control

El seguro de inundación proporciona cobertura que la mayoría de las políticas de propietario no hacen; cobertura para el daño a edificios y pertenencias causado por inundación, deslizamientos de tierras y erosión relacionado a inundación.

Cobertura del NFIP es una ventaja a usted como un propietario de hogar o negocio. Por una prima anual modesta, puede tener la tranquilidad que usted será cubierto para sus pérdidas elegibles.

El promedio de la prima anual para un seguro contra inundaciones es entre \$600 al año.

¡Compare esto con la cantidad a pagar por un préstamo regular que puede ser hasta \$300 al mes!

Todos los contribuyentes benefician cuando éstos en áreas de inundación compran seguro de inundación. Al ocurrir una inundación, las pérdidas serán pagadas por su seguro; y no por una agencia federal de asistencia para desastres del Tesoro de los Estados Unidos de América.

¿Por qué cantidad debe asegurarse contra inundaciones?

La ley requiere que la cantidad asegurada sea igual al balance principal del préstamo, el valor de la estructura, o el límite máximo de la cubierta disponible en el programa; o sea la cantidad menor. Se requiere que usted mantenga el seguro contra inundaciones hasta que el préstamo expire.

Aunque la ley sólo requiera una cubierta por el balance del préstamo, usted debe proteger sus intereses acumulados sobre su propiedad. Es muy prudente asegurar su residencia y/o negocio por la suficiente cantidad para que éstos estén completamente protegidos.

La cubierta máxima disponible para estructuras residenciales unifamiliares es de \$250,000; y \$100,000 en cubierta para pertenencias dentro de la propiedad. También otro tipo de residencia y dueños de propiedades comerciales pueden adquirir un seguro contra inundaciones.

El Seguro Contra Inundaciones puede ser Requerido por Ley

Usted debe tener un seguro contra inundaciones para poder obtener financiamiento al comprar, construir, o hacer mejoras a estructuras que se encuentran en Areas Especiales de Riesgos de Inundación ("Special Flood Hazard Areas" - SFHA's por sus siglas en inglés). Toda institución hipotecaria, cuyas operaciones estén federalmente reguladas, deberá determinar si dicha estructura se encuentra en una zona inundable (SFHA's); y exigir un seguro contra inundaciones sobre los siguientes:

- préstamos FHA
- préstamos VA (Veteranos)
- segundas hipotecas
- préstamos contra el valor acumulado de su hogar
- préstamos para mejoras al hogar
- préstamos de construcción
- préstamos comerciales
- préstamos de credito para hacienda(s)